

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7090 CAIXA TERRASSA VIDA 1, S.I.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de accionistas, con carácter de ordinaria, que tendrá lugar en el Centro Cultural Caixa Terrassa (Rambla d'Ègara, 340, de Terrassa), el día 27 de mayo de 2010, jueves, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de mayo de 2010, viernes, a las dieciséis horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2009.

Tercero.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2009.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2009.

Quinto.- Designación de auditor de cuentas para el ejercicio 2010.

Sexto.- Atribución de facultades para proceder a la formalización, interpretación, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos, así como del informe de los Auditores de cuentas y del último informe periódico.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la Junta. Las tarjetas de asistencia serán entregadas en el domicilio social o expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, desde la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de representación: Los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Terrassa, 30 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Carles Barutel Manaut.

ID: A100022034-1

cve: BORME-C-2010-7090